

Intendencia Departamental de Flores

Edificio Sede

Dirección: Santísima Trinidad 597

Padrón 687

Fecha de construcción: 1916

Estilo: Clásico francés del siglo XVII
(modernizado y sobrio)

Arquitectos: Elzeario Boix – Juan
Giuria

Constructor: José Todeschini

Grado:4



Síntesis cronológica



El 18 de diciembre de 1908 se crea el Departamento Ejecutivo en las Juntas Económico-Administrativas, el que será desempeñado por un funcionario con el título de Intendente Municipal, durante dos años en el ejercicio y serán nombrados por el Poder Ejecutivo. El 19 de enero de 1909 se nombra el primer Intendente.

Los intendentes tenían su sede en la parte alta del edificio del actual Juzgado Departamental de Flores (Herrera y Berro) por lo cual el 17 de octubre de 1910 el poder ejecutivo autoriza a la Intendencia Municipal de Flores para que adquiera por compra el terreno propuesto para la casa municipal.



En diciembre de 1910 se presenta la memoria descriptiva del proyecto del edificio para la Intendencia Municipal en la ciudad de Trinidad (Dpto de Flores) por los Arq.Elzeario Boix y Juan Giuria y en marzo la misma es aceptada.

El edificio es descrito de la siguiente forma:

“ El edificio que se proyecta construir responde en su distribución a las necesidades que exige su destino. Capacidad y comodidad suficiente en la parte administrativa del edificio donde aparecen dispuestas las oficinas con arreglo a la organización que requiere una Intendencia departamental.



Amplitud y confort en la parte destinada a recepciones, fiestas. Inherentes a la índole de una dependencia del Estado que ha de llenar una misión social. El estilo empleado en los frentes e interiores está inspirado en el clásico francés del siglo XVII (Luis XVI) modernizado y sobrio.”

El 24 de marzo de 1911 se compran los solares 6 y 8 de la manzana 104 para el futuro edificio municipal

y en marzo se llama a licitación para la construcción del mismo. El 1º de Agosto de **1912** Se aprueba el presupuesto presentado por el contratista Sr. José Todeschini, relacionado con la construcción del edificio municipal.



El 12 de julio de 1916 finalizan las obras del edificio municipal y el 24 de noviembre de ese año se inaugura el edificio municipal siendo Intendente el Sr. Agustín Prellasco

En la década del 70 la cúpula del edificio es retirada, se desconocen las razones y el lugar donde fue llevada. Se pierde así una parte muy destacada y simbólica del edificio.

Fuente: Compilación de documentos de Archivo de la Intendencia Municipal.